

COMUNICADO DE LOS VOCALES ELECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES PLENO DEL CONSEJO FISCAL DE 23 DE FEBRERO DE 2023

Queridos compañeros:

Los Vocales electivos de la Asociación de Fiscales os damos cuenta del Pleno celebrado en Madrid el pasado día 23 de febrero de 2023.

Dentro del orden del día se hacía referencia a la “información sobre el protocolo FIIAPP”, de la que daría cuenta el Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional. Lo que se expuso, sin embargo, fue el nuevo procedimiento concebido para la selección por la UCIF de los fiscales que participarán como expertos en proyectos de cooperación para el desarrollo y que, en esencia, supone la introducción de una preselección por parte de la Unidad de una terna de candidatos de entre los solicitantes. Frente al actual sistema de remisión de la totalidad de las candidaturas sin exclusión de ningún solicitante, se invocó por el Fiscal de Sala y el Fiscal General del Estado el interés de la Institución, así como la transparencia y seguridad jurídica que proporciona un filtrado en que, además, se recaben por la UCIF informes relativos a los solicitantes de las Jefaturas, la Inspección Fiscal y la Secretaría Técnica, así como la remisión de lo recabado y decidido al Consejo Fiscal.

Los vocales de la Asociación de Fiscales manifestamos de forma unánime el rechazo al nuevo sistema de preselección dado que, a nuestro entender, no puede considerarse que exista ni mayor transparencia ni mayor seguridad jurídica para los fiscales que soliciten participar en proyectos de esta naturaleza y vean anticipadamente frustradas sus expectativas por una decisión interna adoptada en un procedimiento no reglado, en base a criterios en algunos casos de imposible baremación y no derivados de los términos de referencia de los proyectos.

Por otra parte, resulta de especial interés la información que fue proporcionada por la Fiscal Jefa de la Inspección Fiscal al Consejo Fiscal sobre el retraso hasta marzo de la publicación del concurso reglado (motivado según el Ministerio de Justicia por la actuación de mantenimiento de la plataforma AINOA) y el aún mayor retraso de la conversión de plazas de tercera a segunda categoría, que el Ministerio ha informado que se llevaría a cabo tras la publicación del Real Decreto de ampliación de plantilla -actualmente en

tramitación- a fin de que los efectos de dicha ampliación puedan ser plasmados en la concreción de las plazas a convertir.

En el curso del Pleno, previa exposición por la Fiscal de Sala Jefa de la Sección de lo Civil del Tribunal Supremo de las circunstancias que han motivado la necesidad de un refuerzo urgente de la Sección, se mostró la plena conformidad con el destacamento temporal de José Ignacio Esquivias Jaramillo, atendida la motivación de la Fiscal Jefa de la Inspección Fiscal para acudir a tal figura.

Asimismo, fue aprobada la compatibilidad de un fiscal para la participación en un programa de radio, acordándose al hilo de ello que en lo sucesivo las peticiones de compatibilidad para la intervención en medios de comunicación serán objeto de resolución en Pleno y no por la Comisión Permanente.

Finalmente, fue aprobada de forma unánime la creación de una subsección de la Fiscalía de Área de Granollers en la localidad de Mollet del Vallès.

Respecto a los informes para la cobertura de la plaza en comisión de servicio por refuerzo en la Fiscalía Antidroga ofrecida por Decreto de 11 de enero, el Fiscal General del Estado propuso a Rosa María Frías Martínez, quien contó con los informes de los seis vocales de la AF, uno de los vocales de UPF y las vocales natas, habiéndose informado por uno de los vocales de UPF y el vocal de APIF a favor de María Ángeles González Roldán.

En cuanto a los informes de las plazas ofrecidas en el concurso discrecional de 17 de enero de 2023, se ha procedido a informar las mismas en el sentido siguiente:

De forma unánime, todos los vocales informamos a favor de los peticionarios únicos de plazas, acordándose por el Fiscal General del Estado proponer a

- María del Pilar Sánchez Alcaraz como Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Jaén,
- María Isabel Morán González como Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de León,
- María Bárbara Moreno Orduña como Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Eivissa,
- María Jesús Escribano Sierra como Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés.

En el caso de la plaza de Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral, el Fiscal General del Estado propuso a Ángel Javier Muñoz Marín, que recibió los

Asociación defiscales

informes a favor de cuatro de los vocales de la AF, uno de los vocales de UPF, y una de las vocales natas, si bien dos de los vocales de la AF mostraron su apoyo a Álvaro Gabriel Redondo Hermida, así como uno de los vocales de UPF a Ricardo Francisco González Cerrón, el vocal de APIF a Manuel Jesús Dolz Lago y la otra vocal nata a María Elena Carrascoso López.

Para la plaza de Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Las Palmas, tanto los vocales de la AF, como los de UPF y las vocales natas, informamos a favor de la renovación de Beatriz Sánchez Carreras, ausentándose la misma a los efectos de informes y propuesta, mostrando el vocal de APIF su apoyo a favor de José Antonio Díez Rodríguez. Recogiendo el informe mayoritario, el Fiscal General del Estado propuso la renovación de Beatriz Sánchez Carreras.

En el caso de la plaza de Fiscal Jefe de la Fiscalía de Provincial de Badajoz, el Fiscal General del Estado propuso a José Luis Alonso Tejuca, que recibió los informes a favor de los dos vocales de UPF, el vocal de APIF y las vocales natas, frente al informe de los seis vocales de la AF a favor de Diego Yebra Rovira.

Finalmente, en la plaza de Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el Fiscal General del Estado propuso la renovación de Francisco Ramón Sánchez Melgarejo, quien contó con los informes a favor de tres vocales de AF, los vocales de UPF, el vocal de APIF y las vocales natas, frente a los informes favorables a Juan Francisco Ríos Pintado emitidos por tres vocales de la AF.

Madrid, a 24 de febrero de 2023.

Los Vocales electivos de la lista de la Asociación de Fiscales:

Jorge Andújar Hernández
María Isabel Gómez López
Eva María Más Curia
Miguel Rodríguez Marcos
Beatriz Sánchez Carreras
Roberto Valverde Megías